

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

Versión: 6

Fecha de revisión: 13/04/2015

Página 1 de 9
Fecha de impresión: 23/06/2015

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: CALCIAMEC

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Producto agrícola de aplicación al suelo. Uso profesional.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **AGROQUÍMICA CODIAGRO S.C.V.L.**
Dirección: POL. IND. CASETA BLANCA C/ ALBOCÁCER
Población: VALL D'ALBA
Provincia: CASTELLÓN
Teléfono: 964280126
Fax: 964284928
E-mail: codiagro@codiagro.com

1.4 Teléfono de emergencia: 964280126 (Solo disponible en horario de oficina)

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Atención

Frases H:

H319 Provoca irritación ocular grave.

Frases P:

P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Mezclas.

Sustancias peligrosas para la salud o el medio ambiente:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

Versión: 6**Fecha de revisión: 13/04/2015****Página 2 de 9****Fecha de impresión: 23/06/2015**

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación -Reglamento 1272/2008	(*)Clasificación -Directiva 67/548/CEE
N. Índice:607-144-00-9 N. CAS:124-04-9 N. CE:204-673-3 N. registro:01-2119457561-38-XXXX	(**) ácido adipico	20 - 50 %	Eye Irrit. 2, H319	Xi R36
N. Índice: N. CAS: N. CE: N. registro:	Ácido Alifático	10 - 20 %	Eye Irrit. 2, H319	Xi R36

() El texto completo de las frases R y H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.**(**) Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).***4. PRIMEROS AUXILIOS.****4.1 Descripción de los primeros auxilios.**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO esta clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

5.1 Medios de extinción.**Medios de extinción recomendados.**

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.**Riesgos especiales.**

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

Versión: 6

Fecha de revisión: 13/04/2015

Página 3 de 9

Fecha de impresión: 23/06/2015

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35° C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

7.3 Usos específicos finales.

Producto fertilizante aplicación vía suelo. Ver las indicaciones de la etiqueta

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	VLA-ED *		VLA-EC *	
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³
ácido adípico		5		

* Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2010.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006)

Versión: 6

Fecha de revisión: 13/04/2015

Página 4 de 9
Fecha de impresión: 23/06/2015

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Protección respiratoria:

EPI: Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas

Características: Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.

Normas CEN: EN 136, EN 140, EN 405



Mantenimiento: No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.

Observaciones: Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.

Protección de las manos:

EPI: Guantes de protección contra productos químicos

Características: Marcado «CE» Categoría III.

Normas CEN: EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420



Mantenimiento: Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.

Observaciones: Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.

Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse **NUNCA** una vez que la exposición se haya producido.

Protección de los ojos:

EPI: Pantalla facial

Características: Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de líquidos.

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168



Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave.

Observaciones: Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón.

Protección de la piel:

EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas

Características: Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5



Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.

Observaciones: La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

Versión: 6

Fecha de revisión: 13/04/2015

Página 5 de 9
Fecha de impresión: 23/06/2015

EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas
Características: Marcado «CE» Categoría II.
Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346



Mantenimiento: El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.

Observaciones: La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Sólido
Olor: N.D./N.A.
Umbral olfativo: N.D./N.A.
pH: 5.5 (10%)
Punto de Fusión: N.D./N.A.
Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.
Punto de inflamación: > 55 °C
Velocidad de evaporación: N.D./N.A.
Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.
Límite inferior de explosión: N.D./N.A.
Límite superior de explosión: N.D./N.A.
Presión de vapor: N.D./N.A.
Densidad de vapor: N.D./N.A.
Densidad relativa: N.D./N.A.
Solubilidad: 100%
Liposolubilidad: N.D./N.A.
Hidrosolubilidad: 100%
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.
Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.
Temperatura de descomposición: N.D./N.A.
Viscosidad: N.D./N.A.
Propiedades explosivas: N.D./N.A.
Propiedades comburentes: N.D./N.A.
N.D./N.A. = No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2. Información adicional.

Color: BLANCO

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

Versión: 6

Fecha de revisión: 13/04/2015

Página 6 de 9

Fecha de impresión: 23/06/2015

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

PREPARADO IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información relativa a la toxicidad de las sustancias presentes:

Ácido Alifático

Toxicidad aguda oral (LD50): > 3 200 mg/kg rata

Ácido adípico

Toxicidad aguda

Valoración de toxicidad aguda:

Después de una ingestión oral prácticamente no es tóxico. Prácticamente no tóxico, después de una única inhalación.

Prácticamente no tóxico por un único contacto cutáneo.

Datos experimentales/calculados:

DL50 rata (Por ingestión): aprox. 5.560 mg/kg (ensayo BASF)

CL50 rata (Por inhalación): > 7,7 mg/l 4 h (ensayo BASF)

DL50 conejo (dérmica): > 7.940 mg/kg (otro(a)s)

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS.

12.1 Toxicidad.

Información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes:

Ácido adípico

Toxicidad en peces:

CL0 (96 h) \geq 1.000 mg/l, Brachydanio rerio (estático)

valores nominales (confirmado por las concentraciones analíticas)

Invertebrados acuáticos:

CL50 (48 h) 46 mg/l, Daphnia magna (Directiva 202, parte 1 de la OCDE)

Concentración nominal.

Plantas acuáticas:

CE50 (72 h) 59 mg/l (tasa de crecimiento), Pseudokirchneriella subcapitata (Directiva 201 de la OCDE, estático)

Concentración nominal.

Microorganismos/efecto sobre el lodo activado:

CE50 (3 h) 7.911 mg/l, Lodo activado (Directiva 209 de la OCDE, aerobio)

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

Versión: 6

Fecha de revisión: 13/04/2015

Página 7 de 9

Fecha de impresión: 23/06/2015

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 91/689/CEE respecto a la gestión de residuos.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) N° 2037/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de junio de 2000, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y el Reglamento (CE) No 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

16. OTRAS INFORMACIONES.

Texto completo de las frases R que aparecen en el epígrafe 3:

R36 Irrita los ojos.

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

H319 Provoca irritación ocular grave.

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

ANEXO - ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN DE LAS SUSTANCIAS QUE COMPONEN LA MEZCLA

Ácido Alifático

ES 4: Uso por trabajadores profesionales.

4.1. Utilización por los trabajadores profesionales de fertilizantes, productos de tratamiento de superficies metálicas, no - productos de tratamiento de superficies metálicas, reguladores de ph, agentes floculantes, precipitados, agentes de neutralización, desincrustantes, lavado y limpieza, productos cosméticos, cuidado personal, suavizantes de agua, productos químicos de tratamiento de agua

•SU 1: agricultura, silvicultura, pesquería •SU 15: fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo •SU 17: General de fabricación, por ejemplo, maquinaria, equipo, vehículos, otros equipos de transporte. •SU 18: fabricación de muebles •SU 19: trabajo de la construcción

Medio ambiente:

CS 1: ERC 8a,8b,8d,8e

Trabajador

CS 2: Transferencia de la sustancia o el preparado (carga y descarga) desde/hacia los buques grandes contenedores en instalaciones no dedicadas

PROC 8a

CS 3: Transferencia de la sustancia o el preparado (carga y descarga) desde/hacia los buques grandes contenedores en instalaciones dedicadas

PROC 8b

CS 4: Aplicación de rodillo o cepillo

PROC 10

CS 5: Pulverización no industrial

PROC 11

4.2. Condiciones de uso que afectan a la exposición

4.2.1. Control de exposición ambiental (ERC 8a, 8b, 8D, 8e): no aplicable

4.2.2. Control de exposición de los trabajadores: transferencia de la sustancia o el preparado (carga y descarga) desde/hacia los buques grandes contenedores en instalaciones no dedicadas (PROC 8a)

Las características del producto (artículo): limitan el contenido de la sustancia en el producto hasta el 5%. Cubre sólo los productos sólidos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

Versión: 6

Fecha de revisión: 13/04/2015

Página 8 de 9
Fecha de impresión: 23/06/2015

Importe utilizado (o contenidas en los artículos), frecuencia y duración de uso y la exposición: cubre exposiciones diarias a 8 horas.

Medidas y condiciones técnicas y organizativas: controles de la exposición (profesional) básico asumidos. Las condiciones y medidas relacionadas con la evaluación de protección, higiene y salud personal

Úsese guantes adecuados probados EN374.

Otras condiciones que afectan a la exposición los trabajadores

operación asegúrese de que se lleva a cabo al aire libre.

Cubiertas de usan a temperatura ambiente.

ÁCIDO ADÍPICO

Uso por trabajador profesional - Uso profesional como fertilizante

Sector de uso:

SU 1, Agricultura, silvicultura, pesca

Categoría de producto:

PC 12, Fertilizante

Escenario de contribución medioambiental(s):	
Uso profesional como fertilizante	ERC 8d
Escenario de contribución del trabajador(s):	
Mezclado profesional del fertilizante	PROC 5
Carga/descarga en instalaciones no destinadas	PROC 8a
Carga/descarga en instalaciones destinadas	PROC 8b
Carga/descarga en contenedores pequeños	PROC 9

Escenario de contribución medioambiental: Uso profesional como fertilizante (ERC8d)

Condiciones de uso

Cantidad usada, frecuencia y duración de uso
• Uso diario y ampliamente dispersivo: 3E-03 toneladas/día/Ha
• Porcentaje de tonelaje usada a escala regional: = 100%
Condiciones y medidas relativas a EDAR municipal
• EDAR municipal: Si, efectividad 96%
• Índice de descarga en EDAR: 18000 m ³ /d
• Aplicación del lodo de la EDAR a suelo agrícola: Si
Condiciones y medidas relativas al tratamiento de residuos
• Consideraciones particulares en las operaciones de tratamiento de residuos: No (bajo riesgo) (ERC basado en condiciones de cálculo de control de riesgo por defecto. Bajo riesgo asumido para el escenario como residuo. Disposición del residuo según la legislación nacional/local es suficiente)

Exposición concentraciones y riesgos para el medioambiente

Objetivo a proteger	Exposición concentración (PEC)	Caracterización del riesgo (RCR)
Agua dulce	0.002 mg/L	0.015
Sedimento (agua dulce)	0.009mg/kg peso seco	0.02
Agua de mar	0.0002 mg/L	0.015
Sedimento (agua de mar)	0.0009 mg/kg peso seco	0.02

Conclusión en la caracterización del riesgo. El riesgo está controlado en estas condiciones de uso

Escenario de contribución del trabajador 1: Mezclado profesional del fertilizante (PROC 5)

Condiciones de uso

Características del producto
• Estado físico: sólido
• Concentración de substancia en mezcla: >25%
Cantidad usada (o contenida en artículos), frecuencia y duración de uso/exposición
• Duración de actividad: < 4 horas
• Cantidad usada: < 1t/día
Condiciones y medidas técnicas y de organización

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

Versión: 6**Fecha de revisión: 13/04/2015****Página 9 de 9****Fecha de impresión: 23/06/2015**

Características del producto	
• Contención: No	
• Gestión ocupacional de seguridad y salud: básica	
Condiciones y medidas relacionadas con la protección personal, la higiene y la evaluación de la salud	
• Protección dérmica: Si (guantes con resistencia química según EN374) [Efectividad Dermal: 80%]	
• Protección respiratoria: No [Efectividad Inhal: 0%]	
Otras condiciones que afectan a la exposición de los trabajadores	
• Lugar de uso: exterior	
• Temperatura de proceso(para líquido): <= 40 °C	

Exposición concentraciones y riesgos para trabajadores

Ruta de exposición y tipo de efectos	Exposición concentración	Caracterización del riesgo
Inhalación, sistémico, largo plazo	2.1 mg/m ³)	RCR = 0.42
Dérmico, sistémico, largo plazo	1.37 mg/kg peso corporal/día	RCR = 0.36

Conclusión en la caracterización del riesgo La sustancia se clasifica como irritante para los ojos. Uso de gafas, guantes y protección respiratoria recomendado durante las operaciones manuales

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n° 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.